

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

45741 VALENCIA

Dña. Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 1135/2013 habiéndose dictado en fecha 18 de noviembre de 2013 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Frío Cerezo, S.L., con CIF. B97292148, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado como administrador concursal a la entidad jurídica Guinot Ruiz, S.L.P., con C.I.F. n.º B-98405103, quien ha nombrado para desempeñar el cargo de administrador concursal a D.ª Carmen Ruiz Cano, con N.I.F. n.º 19.883.610-H, en su cualidad de Economista, con domicilio profesional en Paseo de la Ciudadela, n.º 3, bajo derecha, Valencia, teléfono 963526270 y correo electrónico friocerezo@guinotruiz.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 18 de noviembre de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130066068-1